



CTCP

Acta No 36

Sesión CTCP

Bogotá, Septiembre 12 de 2017

Hora de inicio: 9:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Daniel Sarmiento Pavas	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista
Pedro Luis Bohórquez	CGN	Contador General
Martha Liliana Arias Bello	CGN	Asesor
Rocío Pérez Sotelo	CGN	Asesor
Marleny María Monsalve	CGN	Subcontador general de investigación y normas
Carlos Andrés Rodríguez	CGN	Asesor

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de las consultas
- e) Reunión Contaduría General de la Nación
- f) Reunión Superintendencia de Sociedades
- g) Asistencia al evento del Emerging Group

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP

a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

b) Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 35 del 6 de septiembre de 2017.

d) Consideración y aprobación de consultas

Los consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

2017/257	2017/652	2017/673	2017/751
2017/645	2017/664	2017/674	2017/757
2017/649	2017/672	2017/681	

e) Reunión Contaduría General de la Nación

El CP Wilmar Franco les menciona a los miembros de la Contaduría General de La Nación (CGN) que en aras de la coordinación es pertinente hacer algunos comentarios respecto a las asimetrías que se pueden generar en la norma de entidades en liquidación del sector privado y el proyecto de norma del sector público. Teniendo en cuenta lo anterior, señala que hay una preocupación por parte del CTCP relacionado con las diferencias que se pueden presentar en estos marcos.

El Doctor Pedro Bohórquez, Contador General de la Nación, menciona que en los términos de liquidación para entidades del Estado todo está reglado por el decreto ley 254 de 2000, el decreto 226 de 2004 y la ley 1105 de 2006, por lo tanto, el

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP

proyecto de norma no se puede ajustar a las normas establecidas para el sector privado.

Adicionalmente, menciona que en el Estado lo que se busca no es liquidar la empresa como tal, lo que busca en principio es enervar la causal de liquidación con el fin de poder salvar cualquiera de las empresas del Estado.

El CP Daniel Sarmiento Pavas menciona que una cosa es el proceso jurídico como tal y otro es el proceso contable, por otra parte, también señala que el inconveniente se presentaría en las empresas de economía mixta, ya que tendrían aplicar reglas distintas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el CP Daniel Sarmiento señala que en las entidades de economía mixta es importante que el CTCP y la CGN apliquen el principio de coordinación y se tenga en cuenta el memorando de entendimiento suscrito entre estas dos entidades.

Los concejeros acuerdan hacer una revisión de la respuesta emitida por la CGN relacionada con los comentarios del CTCP al proyecto de norma de entidades en liquidación para el sector Público.

f) Reunión Superintendencia de Sociedades

El Doctor Mauricio Español procede hacer una presentación relacionada con el tema de la distribución de las ganancias acumuladas. Teniendo en cuenta lo anterior, solicita un concepto del Consejo con el fin de establecer que reglas deben seguirse para la distribución. La posición del Consejo es que se deben aplicar los marcos técnicos normativos.

g) Asistencia al evento del Emerging Group

Los Consejeros acuerdan que el CP Daniel Sarmiento participe en este evento, que se realizará del 4 al 6 de diciembre en la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:30 se acordó que la próxima sesión será el día 19 de septiembre de 2017.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



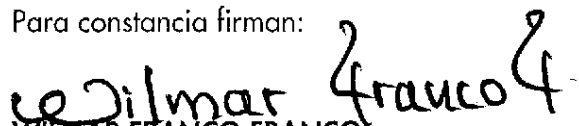
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TOODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12